



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

24 de noviembre de 2021, 8:15

Para: amaru.plaza@ug.uchile.cl, Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Sobre su consulta:

Saludos, para realizar el formulario del FOCES, se solicita una cartola al día del RSH, por motivos que consulte por esta misma vía previamente que paso a copiar. ""Hola muy buenos días, tengo una consulta respecto al FOCES, que no esta en las opciones anteriores, procedo a explicar. La jefa de hogar, mi madre, lleva cesante 2 años y medio, hace 3 meses se resolvió una demanda laboral por ese despido, estamos viviendo del IFE y de un proyecto del Fondart ganado por mi padre ganado el año pasado, no tenemos ingresos mensuales, me gustaría saber si los frutos de esa demanda laboral cuentan como ingresos (para indicarlos en la hoja a rellenar en el formulario del FOCES, y si es así, corresponderían al año de la demanda (2019) o del juicio (2021), muchas gracias de antemano", se me indico que ingresara gastos mensuales en ingresos, el problema ahora es que al sacar la cartola del RSH, esta indica ingresos de 1 millón, se consulto al RSH y se dijo que era un error, y la actualización seria en 2 meses más, debido a como está estructurado el formulario del FOCES, envié una cartola del RSH tomada el septiembre de este año y actualizada para febrero, pero me gustaría dejar constancia de este problema de alguna forma.

También me surgió otra duda debido a que se me informo que por tener gratuidad no debo acreditar documentación para optar a la BAE, pero me entraron dudas debo realizar el formulario de becas internas y enviar como archivo el comprobante de FOCES?

Estimado, tal como le mencionó la colega, en el ingreso consigne el monto de los gastos y en las observaciones indique la forma cómo se financian los gastos.

Respecto del problema que tiene con el RSH, cuando envíe sus documentos, también adjunte este correo para que la profesional que los reciba, esté al tanto del problema que presenta y en marzo haga el envío de la nueva cartola.

Sobre la acreditación, como usted tiene BAE por gratuidad, se le recomienda que igual acredite, ante la eventualidad que durante el año 2022 requiera de otros beneficios, como son las franquicias médicas o becas de emergencia, por ejemplo.

El plazo de envío se extendió hasta el viernes 3 de diciembre y debe hacerlo a través del formulario [BECAS UCHILE 2022](#)

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE